



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de *SEPTIEMBRE* de 1993.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional a fs.22,

SE RESUELVE

Prorrogar la licencia oportunamente concedida con goce íntegro de haberes hasta el 30 de noviembre del corriente año al prosecretario administrativo -Oficial de Justicia- de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Ramón Jorge Giménez (art.11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO -
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION